INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No. 03

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
CONTRATO No. Y FECHA:				112-2026 – 01 DE JULIO DEL 2026		
CONTRATISTA:				CAREN YINETH SUAREZ SUAREZ.		
C.C. No.				1.007.552.100		
OBJETO:				PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ALMACENAMIENTO, DISPENSACIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL SERVICIO FARMACEUTICO DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER.		
VALOR INICIAL:				(TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS) $13.800.000		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				SEIS (06) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
SUPERVISOR – DESIGNADO				CAMILO ANDRES PABON ROMERO SEGÚN DESIGNACIÓN DEL 21 DE AGOSTO DEL 2026		
C.C. No. DEL SUPERVISOR				1.007.735.296 BUCARAMANGA SANTANDER.		
FECHA DE INICIO:				01 DE JULIO DEL 2026		
ACTA DE SUSPENSION	**N°**	**N°**	**N°**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACION	**N°**	**N°**	**N°**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:				31 DE DICIEMBRE DEL 2026		
MUNICIPIO:				PUENTE NACIONAL (SANTANDER)		
VALOR A COBRAR				DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000)		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026	HASTA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	

Con base en los informes presentados por el Contratista, **CAREN YINETH SUAREZ SUAREZ,** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la E.S. E Hospital Integrado San Antonio de Puente Nacional, tomando como base el presente informe de supervisión N°3 por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000.oo)**

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista, con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución.

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN.	EVIDENCIAS (Anexos)
1	**ESTABLECER Y MANTENER EL CONTROL DE LOS DESPACHOS DE MEDICAMENTOS, VERIFICANDO CANTIDADES, PRECIOS Y NÚMERO DE NECESIDADES ATENDIDAS POR EL SERVICIO FARMACÉUTICO, CONFORME A LOS REGISTROS INSTITUCIONALES.**	ANEXO N°1 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE.	**CUMPLE**
2	**REVISAR PERIÓDICAMENTE LAS EXISTENCIAS DE PRODUCTOS EN EL SERVICIO FARMACÉUTICO, EVALUANDO EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS CLÍNICOS E INFORMANDO OPORTUNAMENTE AL SUPERVISOR SOBRE LAS NECESIDADES NO SATISFECHAS Y LOS RIESGOS DE DESABASTECIMIENTO.**	ANEXO N°2 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE.	**CUMPLE**
3	**MANEJAR ESTADÍSTICAMENTE LOS PROMEDIOS DE CONSUMO Y DE NECESIDADES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, GENERANDO LOS**	ANEXO N°3 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE.	**CUMPLE**

	ANÁLISIS QUE PERMITAN LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.		
4	MANTENER EL KÁRDEX FÍSICO Y MAGNÉTICO ACTUALIZADO, REALIZANDO COMPARACIONES PERIÓDICAS ENTRE LAS EXISTENCIAS FÍSICAS Y LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, GARANTIZANDO LA CONCORDANCIA Y CONFIABILIDAD DEL INVENTARIO.	ANEXO N°4 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE.	CUMPLE
5	RECEPCIONAR, VERIFICAR, ALMACENAR Y DISPENSAR LOS MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO DEL SERVICIO FARMACÉUTICO HOSPITALARIO, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE.	ANEXO N°5 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE.	CUMPLE
6	RECEPCIONAR LAS ÓRDENES MÉDICAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO PROVENIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN.	ANEXO N°6 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE.	CUMPLE
7	RESPONDER Y DISPENSAR LOS MEDICAMENTOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) PARA VENTA AL PÚBLICO, LLEVANDO EL REGISTRO DE FACTURAS PARA EL CONTROL DEL DINERO RECAUDADO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES.	ANEXO N7 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE.	CUMPLE
8	HACER SEGUIMIENTO PERMANENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS, VERIFICANDO TEMPERATURA, HUMEDAD, RED DE FRÍO Y MANEJO DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL, CONFORME A LAS NORMAS DEL INVIMA Y LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE.	ANEXO N°8 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE.	CUMPLE
9	VERIFICAR QUE TODA PRESCRIPCIÓN MÉDICA CUMPLA CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS, Y GESTIONAR ANTE EL MÉDICO PRESCRIPTOR LAS CORRECCIONES NECESARIAS ANTES DE PROCEDER A LA DISPENSACIÓN.	ANEXO N°9 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE.	CUMPLE
10	REALIZAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL LISTADO BÁSICO DE MEDICAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	ANEXO N°10 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE.	CUMPLE
11	ELABORAR Y PRESENTAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE	ANEXO N°11 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE.	CUMPLE

	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER Y DEMÁS ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL, EN LO REFERENTE AL MANEJO DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL Y CUALQUIER OTRO REQUERIMIENTO NORMATIVO APLICABLE.		
12	DESCARGAR Y CONSOLIDAR DIARIAMENTE DEL SISTEMA LAS BAJAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, Y PRESENTAR MENSUALMENTE LOS INDICADORES REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS) EN LOS TÉRMINOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS.	NO APLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO.	NO CUMPLE
13	DILIGENCIAR Y ENTREGAR, A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA MES, LOS FORMATOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN NECESARIOS PARA ALIMENTAR EL SISTEMA DE COSTOS HOSPITALARIOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN.	NO APLICA REGISTRO FOTOGRAFICO.	NO CUMPLE
14	CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES U OBLIGACIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS, SIEMPRE QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES CONTRATADAS.	NO APLICA REGISTRO FOTOGRAFICO.	NO CUMPLE

Así mismo se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de Seguridad Social, Caja de compensación Familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE DE 2026
	Fecha de pago	01-10-2026
	Nº de Planilla	8643131267
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	$218.900
	EPS	COOSALUD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE DE 2026
	Fecha de pago	01-10-2026
	Nº de Planilla	8643131267
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	$280.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE DE 2026
	Fecha de pago	01-10-2026
	Nº de Planilla	8643131267
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	$18.300
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	No aplica
	I.C.B.F.	No aplica
	Caja de Compensación	No aplica

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

AUTORIZACION DE PAGO

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se viene cumpliendo a cabalidad con las condiciones pactadas en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 112-2026 del 01 de Julio del 2026,** por parte de **CAREN YINETH SUAREZ SUAREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.007.552.100;** motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago parcial N°3 por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL ($2.300.000.oo) M/CTE PESOS.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron; Al primer (01) día de mes de Octubre del 2026.

CAMILO ANDRES PABON ROMERO
SUPERVISOR – DESIGNADO